



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: ACCION DE TUTELA  
RAD: 158374089001-2022-00112-00  
Dte: VICENTE ANTONIO GAMA  
Ddo: FUNDACION HOGAR DE BIENESTAR PARA LA TERCERA EDAD FRAY  
ARTURO AYALA  
DECISIÓN: ESTARSE A LO ORDENADO

Tuta, cuatro (4) de agosto de dos mil veintidós (2022)

El despacho frente a la comunicación procedente de la Unidad Administrativa Especial de Gestión pensional y contribuciones parafiscales de la protección social - UGPP-, se dispone estarse a lo ordenado en sentencia del siete (7) de julio de dos mil veintidós (2022).

En firme dése cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de la providencia referida.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER CARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.017 hoy cinco (5) de agosto de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm